

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-18
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0468-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Cumbayá
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	S.FRANCISCO PINSHA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5790828	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/1tkzr68zRywvRSzQ6">https://maps.app.goo.gl/1tkzr68zRywvRSzQ6</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI X NO	1.8 Uso de Suelo:	Suelo de Expansión

1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ

X: 504803.5389	Y: 9975575.1697	(Inicio del Proyecto)	X:	Y:	(Fin del Proyecto)
----------------	-----------------	-----------------------	----	----	--------------------

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	x	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	Cubierta de la Cancha de Uso Múltiple en el predio 5790828			2.3 ID Vía:
Desde:				
Hasta:				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	x	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	x	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	x	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	x	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	x	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	30			
Observaciones:					Observaciones:				
3.7 Alcantarillado:	SI	x	NO	3.8 Agua Potable	SI	x	NO		
Observaciones:					Observaciones:				
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial				
En el sector no existe influencia directa del MetroQ					Equipamiento				

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Predio municipal		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho:	30,00 m	20,00 m	Bueno	x	Regular	Malo
5.1.4 Área (m2):	600,00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Implementar una cubierta sobre la cancha de uso múltiple y el graderío, con su respectiva estructura. De ser el caso se deberá intervenir en ciertas zonas internas de la cancha, la cual se deberá resanar para que no afecte en el uso de la misma.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$150,000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	--------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:  
En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención para un bien de uso público de propiedad municipal que se encuentra debidamente registrado, sin embargo, no se ha justificado la imposibilidad de ingreso público por lo que se contraviene lo dispuesto en el art 417 del COOTAD, de ahí que se emite criterio desfavorable.

7. ANÁLISIS SOCIAL

En el sector habitan aproximadamente 200 familias, en este núcleo barrial residen adultos mayores, niños, niñas, entre otros que necesitan de espacios lúdicos que puedan ser utilizados en tiempos libres. Por lo tanto, se emite criterio social favorable para que se pueda ejecutar esta obra.

8. FOTOGRAFÍAS



Cumbayá 5